

PAISAJES CULTURALES ENTRE EL TAJO Y EL GUADIANA



M^a del Mar Lozano Bartolozzi
Vicente Méndez Hernán
(coords. y eds.)



Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana,
M^a del Mar Lozano Bartolozzi y Vicente Méndez Hernán (coordinadores y editores).

EDITAN

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura;
Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-14107-E);
Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación
de la Universidad de Extremadura.

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA

Palacio del Cíjara, en plena Reserva Regional de Caza de Cíjara, atravesada por el río Guadiana.
Autor: José Maldonado Escribano.

© DEL TEXTO Y LAS FOTOGRAFÍAS

Los autores.

© DE LA EDICIÓN

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Control P

ISBN

978-84-9127-022-5 (edición impresa)
978-84-9127-023-2 (edición en CD)

DEPÓSITO LEGAL

CC-071-2018 (edición impresa)
CC-072-2018 (edición en CD)

IMPRESO EN ESPAÑA

Printed in Spain

Los planteamientos urbanísticos del Instituto Nacional de Colonización en la Posguerra (1939-1971)

JOSÉ MARÍA ALAGÓN LASTE

Universidad de Zaragoza

jmalagon@outlook.com

PAISAJES CULTURALES ENTRE EL TAJO Y EL GUADIANA (pp 15 - 35)

Cáceres, Universidad de Extremadura, 2018

ISBN: 978-84-9127-022-5 (edición impresa)

978-84-9127-023-2 (edición digital)

RESUMEN: En el siguiente texto nos ocupamos del análisis de las propuestas desarrolladas por el Instituto Nacional de Colonización (INC) en materia de urbanismo desde su creación, en 1939, hasta su conversión en Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en 1971. Para ello aludiremos, en primer lugar, a los instrumentos legislativos que regularon esta labor, centrándonos seguidamente en el análisis de los trazados de los nuevos pueblos construidos por este organismo en sus distintos períodos de trabajo, desde las primeras etapas de actuación del Servicio de Arquitectura, en 1941, hasta el inicio de la década de los '70, cuando se diseñaron las últimas poblaciones. Por último, analizaremos dos de los elementos fundamentales que configuran su trama urbana, es decir, las plazas y las calles. En definitiva, el resultado de esta tarea nos ha legado una variedad de propuestas en cuanto a sus trazados urbanísticos, aportando cada uno de ellos alguna particularidad.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo contemporáneo; posguerra; colonización agraria; pueblos de colonización; trama urbana.

The urban planning of the National Institute of Colonization in the Postwar era (1939-1971)

ABSTRACT: In this text we analyze the proposals developed by the National Institute of Colonization (INC) in urban planning, from its creation in 1939 until its conversion into the National Institute of Agrarian Reform and Development (IRYDA) in 1971. In order to do so, we will first refer to the legislative instruments which governed it. Then we will focus on the analysis of the urban layout of the new settlements built by this agency during its different periods, from the first stages of the Service of Architecture (Servicio de Arquitectura) in 1941, until the beginning of the decade of the '70s, when the last villages are designed. Finally, we will analyze two of the fundamental elements that make up its urban fabric, that is, the squares and the streets. In essence, the result of the works by the INC has bequeathed a variety of proposals in terms of urban layout, each of them with its own particularities.

KEY WORDS: Contemporary urbanism; postwar; agrarian colonization; colonization settlements; urban layout.

El Instituto Nacional de Colonización (INC) fue un organismo creado en 1939 con el objetivo de llevar a cabo la política de colonización agraria de nuestra posguerra. En referencia a su labor en la creación de nuevos pueblos, debemos advertir que este Instituto propuso cuatro modelos de disposición de las viviendas en el territorio: las viviendas aisladas en las parcelas; agrupadas formando pueblos; los asentamientos polinucleares y la disposición semi-agrupada¹. Pero, finalmente, como hemos podido constatar al analizar el conjunto de las poblaciones creadas por este organismo, hubo una predilección por el modelo de ordenación compacto, que consiste en la agrupación de todas las viviendas y los edificios de servicios en un mismo lugar, siendo el esquema más empleado durante el desarrollo de su labor. Todos estos núcleos poblacionales presentan unas características comunes, dado que para su concepción parten de las mismas directrices que, como analizaremos a continuación, venían marcadas a través de la normativa interna del INC, en la que se especificaban los servicios que debía contener cada uno de los nuevos pueblos.

En general comparten una serie de características con los planteamientos del gobierno de la Segunda República, que fueron retomadas por las propuestas de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, como la zonificación en función de las construcciones (comercio, vivienda, actividades productivas e industrias), la atención a las circulaciones, la introducción de zonas verdes, la dotación de espacios amplios (como por ejemplo en los solares de las viviendas), así como la preocupación por el higienismo y la salubridad. Todo ello entendido en un ambiente rural, intentando mejorar las condiciones de vida en el campo aplicando para ello los avances del urbanismo contemporáneo.

De este modo, en nuestro país se crearon más de 300 nuevos núcleos poblacionales², a los que hay que sumar la ampliación de núcleos existentes³ y la proyección de otros pueblos que no llegaron a materializarse.

INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS REGULADORES DE SU ACTUACIÓN

Para comprender la actividad del INC en materia de urbanismo, hay que aludir en primer lugar a la reglamentación creada por este organismo para proyectar los nuevos pueblos. Hay que decir, sin embargo, que ésta no afectó a las ampliaciones ejecutadas en los núcleos existentes, como es el caso de Láchar (Granada) o Sobradriel (Zaragoza).

Es significativo indicar que buena parte de la normativa articulada para la construcción de los pueblos programados por el INC se concretó cuando ya se habían creado muchos de ellos en las distintas zonas de actuación de este organismo⁴. De este modo, la primera norma que se ocupó de los nuevos núcleos fue la circular núm. 222, de julio de 1947, titulada “Instrucciones para la redacción de proyectos de pueblos”⁵.

En ella se determinó que, en primer lugar, había que formular un anteproyecto (denominado en este documento avance de proyecto) en el que se fijaría la planta del pueblo y la situación de las viviendas para labradores, profesionales y comerciantes y su ordenación definitiva, dado que después se trazarían

¹ Sobre esta cuestión, véase nuestro texto ALAGÓN LASTE, J.M., “¿Viviendas aisladas o núcleos urbanos? Modelos urbanísticos del Instituto Nacional de Colonización en Aragón: la zona de Monegros-Flumen (Huesca)”, *Norba arte*, vol. XXXIV, 2014, pp. 221-247.

² TAMÉS ALARCÓN, J. y TAMÉS FERNÁNDEZ, A., *Nuevos asentamientos rurales en los años 1907 a 1970. Andalucía*, (texto mecanografiado, inédito), h. 1980; VILLANUEVA PAREDES, A. y LEAL MALDONADO, J., *Historia y evolución de la Colonización Agraria en España, vol. III: La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

³ Entre los pueblos que fueron ampliados por el INC se encuentran los siguientes: Villoldo y Frómista (Palencia), Paredes de Melo (Cuenca), Rota (Cádiz), Láchar y Calahonda (Granada), Roquetas de Mar (Almería), Cártama (Málaga), La Joyosa, Marlofa y Sobradriel (Zaragoza).

⁴ Algunos de los primeros núcleos creados por el INC fueron El Torno (Cádiz), Giménez (Lérida), La Barca de la Florida (Cádiz), Ontinar del Salz (Zaragoza), Foncastín (Valladolid), Bernuy (Toledo) y El Temple (Huesca).

⁵ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [AHPZ], Sección INC, Caja A/39897: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 222: “Instrucciones para la redacción de proyectos de pueblos”, 23 de julio de 1947.

los diferentes proyectos en función de los elementos que componen el núcleo. Así, y una vez que se aprobara, se procedería a redactar el proyecto, que constaría de tres partes: las viviendas, la urbanización, y los edificios públicos. Con este trabajo quedaría definido el plan de ordenación, así como el número exacto de viviendas de colonos, profesionales (médicos, maestros o párrocos), comerciantes, artesanos e industriales; los edificios públicos (entre los que se señalan el ayuntamiento o pedanía, viviendas del alguacil o del secretario, escuelas, iglesia o ermita, lavadero, matadero, casa-cuartel para la Guardia Civil, locales de recreo, cementerio o campo de deportes) así como el abastecimiento de agua (incluyendo fuentes y abrevaderos públicos), suministro eléctrico⁶ y plantaciones vegetales en calles o masas protectoras.

En esta norma de 1947 se aludía a los edificios destinados a artesanías, comercios e industria –también llamados viviendas de artesanos–, así como a los de recreo y fonda, cuyo diseño edificatorio no se incluiría en el proyecto (por corresponder a la iniciativa particular), aunque sí se fijaría su situación en la planta del pueblo. Estos locales formarían conjuntos aislados o independientes de las demás viviendas o edificios públicos construidos por el INC, con el objetivo de evitar la ruptura de la continuidad, principalmente por ser edificadas en fases constructivas distintas. Aun así, su diseño estaría a cargo de los profesionales del Instituto.

Estos planteamientos iniciales se normalizaron con la publicación de la circular núm. 246 de 1949, con la que se reglamentaron las normas con las que se ejecutaron la mayor parte de los pueblos⁷. No se tuvo en cuenta en esta disposición, sin embargo, la construcción de edificios destinados a actividades productivas, como cooperativas, almacenes o hermandades sindicales, ni los cementerios o instalaciones deportivas, aunque luego sí que se proyectaron. No hay que olvidar a este respecto que el objetivo principal de estos pueblos era conseguir la mayor productividad de las tierras entregadas a los colonos, de ahí que se prestara atención a estos cometidos.

Se contemplaron también en esta normativa los locales de artesanía y comercio (con su correspondiente vivienda), de cuya situación y diseño se encargaba el Instituto, aunque no de su ejecución. No obstante, en algunos casos, sobre todo en los primeros núcleos proyectados, los construyó el INC, subastando después la explotación del edificio, y cuyo coste sería sufragado por el adjudicatario –como en Gimennells (Lérida) o Valdelacalzada (Badajoz)– (figura 1). Pero la circular núm. 300 de julio de 1953 determinó que los locales comerciales se proyectasen y se incluyesen en la planta del pueblo, pero fueran ejecutados por los adjudicatarios⁸.

De este modo, con la citada circular de 1949 se reglamentó el programa a incluir en cada pueblo. Para ello, se establecieron dos grupos en función de su tamaño. El grupo I, denominado “pueblos estabilizados”, y el II, “pueblos con evolución prevista”. Éstos, a su vez, se subdividían en otros dos (A, B, C y D).

Por un lado, en el grupo I⁹, los incluidos en el apartado “A” (con un máximo de 50 vecinos) comprenderían dos escuelas unitarias que sirvieran a su vez como capilla; viviendas para maestros, edificio administrativo y una vivienda de comerciante con dos locales (comercio y cantina). Los del “B” (para un número

⁶ Hay que señalar que, en la mayoría de los casos, estos proyectos se materializaron años después de terminarse la construcción del pueblo y empezar a habitarse, hecho que obligó a los colonos a vivir inicialmente sin estos servicios.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Lérida [AHL], Sección INC, Caja 207: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 246: “Normas para determinar el plan de edificación de los pueblos de nueva planta que construya el Instituto Nacional de Colonización”, 22 de julio de 1949.

⁸ AHL, Sección INC, Caja 208: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 300: “Circular sobre la estructura de los nuevos pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las grandes zonas regables”, 4 de julio de 1953.

⁹ Se incluyen en el grupo I los “pueblos proyectados para ser adscritos a fincas que, adquiridas aisladamente, sin formar parte de un programa de compras sucesivas y explotadas con el máximo rendimiento de que sean capaces, tienen estabilizado el número de colonos adjudicatarios de los distintos lotes”. Son poblados cuya ampliación no estaba prevista, y cuyo programa edificatorio podía quedar definido desde el inicio.



Figura 1. Plaza de España de Valdelacalzada (Badajoz) en construcción. Foto: Archivo particular.

de vecinos comprendido entre 50 y 100), constarían de capilla con sacristía, escuelas unitarias (enlazadas con la anterior edificación citada), viviendas para los maestros y el sacerdote, edificio de administración y cuatro viviendas de comerciantes con sus locales (panadería, abacería o tienda, cantina o bar y otro a determinar).

Por otro lado, en el grupo II¹⁰, los del epígrafe “C” (para un número de vecinos comprendido entre 100 y 200) incluirían en su programa iglesia con sacristía, archivo parroquial, locales de Acción Católica y vivienda del sacerdote, edificio de la administración con vivienda para un funcionario administrativo, escuelas unitarias, seis viviendas de comerciantes (panadería, abacería, cantina, barbería y dos variables, en función de cada caso), consultorio médico (a instalar en el edificio del ayuntamiento) y vivienda para este facultativo (en caso de que fuera necesario crear una plaza a tal efecto) y carpintería o herrería (si ésta no se hallase en los pueblos próximos). Por último, los del “D” (más de 200 vecinos), tendrían los mismos servicios del anterior, además de otras artesanías y comercios, una fonda, un casino-cine y un matadero.

Aun así, estas normas no se cumplieron de modo riguroso, sino que en algunos casos se adaptaron, cuando fue necesario, a los condicionantes o particularidades de cada núcleo¹¹.

En esta circular de 1949 se hacía mención asimismo al modo de disponer el trazado urbanístico del pueblo. En primer lugar, se señalaba la importancia de estudiar la planta de ordenación del núcleo en su máximo desarrollo, atendiendo a que las edificaciones que fueran a construirse en una fase inicial

¹⁰ El grupo II son los “pueblos que han de ser situados en grandes zonas regables o en fincas a los que se asigna un área de influencia muy afectada por instalaciones escalonadas de colonos sobre las nuevas unidades de cultivo o como consecuencia de futuras intensificaciones de la explotación agrícola”. Por tanto, estos núcleos podrían estar en evolución durante un tiempo, de ahí que fuera necesario tener prevista su ampliación.

¹¹ A veces, como sucedió en la cuenca del Ebro, el propio arquitecto podía proponer la inclusión de algún edificio más en el programa del proyecto, como es el caso de la ermita de la Virgen de la Violada, en el núcleo de San Jorge (Huesca). ALAGÓN LASTE, J. M., «La recuperación del culto a Nuestra Señora de la Violada a través de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en San Jorge», *ACA Digital: Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, núm. 31, junio de 2015.



Figura 2. Viviendas en la plaza de Gimènells (Lérida), hacia 1950. Foto: Institut d'Estudis Ilerdencs, Lérida.

conformaran un conjunto armónico. Además, se manifestaba la significación de componer estéticamente la plaza principal del pueblo desde el inicio, instalando para ello en su perímetro las artesanías y comercios previstos en la primera fase (que podrían ser usadas excepcionalmente por los colonos), y, si fuera necesario, viviendas de colonos –eligiendo en este caso las de mayor prestancia¹²– (figura 2).

Seguidamente, en febrero de 1952 se promulgó la circular número 285, sobre “Normas que han de seguirse para la redacción de proyectos de nuevos pueblos y su ulterior ejecución por el Instituto Nacional de Colonización con la aportación económica del Instituto Nacional de la Vivienda”, en la que se recogía la autorización concedida al INC para concertar créditos con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, y se dictaban las normas para desarrollar este acuerdo¹³. En ella se indicaba que, simultáneamente a la formulación de los planes coordinados de obras, se diseñarían los anteproyectos de los pueblos incluidos en el plan general de colonización, en el que se reflejaría la amplitud del núcleo en función de las tierras “en exceso”. También sería preciso incluir un plano del solar que ocuparía el núcleo y sus futuras ampliaciones, especificando los condicionantes orográficos que lo circundaban. Igualmente, era necesario atender a la unión de las calles principales del nuevo pueblo con los caminos existentes, “evitando soluciones ilógicas y forzadas”.

Posteriormente, con la publicación de la circular interna número 300 de julio 1953, se introdujo en los planes de los pueblos del INC una tipología edificatoria nueva: la vivienda del obrero agrícola, es decir, del trabajador por cuenta ajena que habría de trabajar las tierras reservadas a los propietarios y las exceptuadas en los planes generales de colonización.

¹² En este sentido, no había problema en que su coste sobrepasara al del resto de las viviendas, y éste no repercutiría en el colono adjudicatario, sino que se incluiría en los gastos de urbanización del núcleo.

¹³ AHL, Sección INC, Caja 208: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 285: “Normas que han de seguirse para la redacción de proyectos de nuevos pueblos y su ulterior ejecución por el Instituto Nacional de Colonización con la aportación económica del Instituto Nacional de la Vivienda”, nueva redacción (14 febrero de 1952) y ampliación (31 de marzo de 1952).

En un primer momento –julio de 1953–, el número de las denominadas viviendas de obreros se calculaba en función de la superficie útil de riego de las tierras exceptuadas y las reservadas a los propietarios que estuvieran dentro de la demarcación del nuevo pueblo. Esta cantidad se dividía por el quíntuplo de la extensión asignada a la unidad de explotación de parcela de tipo medio de la zona, dando como resultado el número de casas de obreros a crear en cada situación. No obstante, la modificación realizada en esta circular en octubre de 1953 aclaraba que, en los casos en que estuviera justificado, se podría ampliar el número de viviendas obtenido por ese cálculo¹⁴. Seguidamente, con la modificación introducida en febrero de 1954 se especificaba que para obtener la cantidad había que dividir la superficie antes citada por el cuádruplo y no por el quíntuplo¹⁵. Se concretaba además que en la primera fase de edificación de los nuevos pueblos sólo se construirían la mitad de las viviendas de obreros (figura 3), edificando las siguientes en fases posteriores.



Figura 3. Viviendas de obreros de los tipos M y N en Frula (Huesca), hacia 1959. Foto: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Mediateca, Madrid.

Igualmente, en esta norma se apuntaba que éstas debían construirse intercaladas con las de colonos¹⁶, a fin de evitar la construcción de manzanas de viviendas únicamente de esta tipología¹⁷. En la modificación de octubre se puntualizaba que podían crearse manzanas mixtas (de viviendas de colonos y de obreros), y que era preciso cuidar el estudio del conjunto de fachadas, procurando que no hubiese contraste entre las masas de unas y otras viviendas. Esta norma afectaría también a los pueblos que ya estaban construidos en este año, como es el caso de Ontinar del Salz (Zaragoza), Gimennells (Lérida) y Valdelacalzada (Badajoz), aunque en estos casos, como es lógico, quedarían fuera del trazado inicial propuesto y en este momento ya edificado.

Atendiendo a lo expuesto, cabe decir que los proyectos de los nuevos pueblos acometidos por el INC suelen presentar una homogeneidad en su presentación formal, existiendo, como es lógico, diferencias entre los primeros creados –cuando se diseñó un proyecto por cada parte o edificación–, y los programados a partir de la década de los cincuenta, que concentran todas las edificaciones en un mismo trabajo (viviendas, dependencias agrícolas y edificios oficiales). Se crearon, de este modo, auténticos pueblos con las dotaciones necesarias para ser autosuficientes, y con una serie de servicios para facilitar la vida en el campo que debían de transformar.

¹⁴ AHL, Sección INC, Caja 208: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 300: “Circular sobre la estructura de los nuevos pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las grandes zonas regables (continuación)”, 7 de octubre de 1953.

¹⁵ AHL, Sección INC, Caja 208: Circular interna del Instituto Nacional de Colonización núm. 300: “Circular sobre la estructura de los nuevos pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las grandes zonas regables (modificación)”, 3 de febrero de 1954.

¹⁶ “Fijado el número de viviendas para obreros se dispondrá el Plan de Ordenación de tal forma que las manzanas de dichas viviendas se intercalen con las destinadas a viviendas de colonos, procurando evitar que en zonas amplias del pueblo haya únicamente viviendas de una índole o de otra”. AHPZ, Sección INC, Caja A/39897.

¹⁷ Esta circular de julio 1953 aludía a la previsión de las zonas verdes del pueblo y a los bosquetes de protección, así como a los huertos familiares de 0,5 hectáreas para los obreros agrícolas.

Los programas a desarrollar en cada proyecto eran definidos por el Instituto en las órdenes de encargos que se transmitían a los profesionales encargados de su diseño, tanto en la Dirección General de este organismo, en Madrid, como en las diferentes Delegaciones Regionales, que contaban en su plantilla con uno o más arquitectos¹⁸. A continuación, y una vez presentados los trabajos, eran supervisados por los diferentes servicios del Instituto (en especial, por el Servicio de Arquitectura). Éstos, en ocasiones, solicitaron introducir cambios de relevancia que obligaron a realizar nuevos diseños o adiciones a los proyectos, mientras que cuando se trataba de cuestiones de menor entidad podían ser solventadas durante el transcurso de las obras. Finalmente, la Dirección General procedía a su aprobación definitiva.

No obstante, debemos incidir en que, si bien la normativa interna del INC regulaba algunos parámetros a tener en consideración en su diseño (principalmente en lo que se refiere al tamaño, número y tipos de edificios), ésta no hacía referencia a la proyección urbanística de los pueblos y a su composición, hecho que pone de manifiesto la libertad con la que, en cierto modo (sobre todo en lo referente a los trazados de los espacios o las manzanas), pudieron actuar los arquitectos que trabajaron para el INC; eso sí, siempre con la aprobación de José Tamés, jefe del Servicio de Arquitectura del Instituto.

Hay que señalar, por último, que los pueblos creados por el INC gozaron enseguida de reconocimiento nacional e internacional, como demuestra su difusión en las principales revistas españolas especializadas en arquitectura (como la *Revista Nacional de Arquitectura*); en las editadas por el INC (como el suplemento *Colonización* de la revista *Agricultura*, o la revista *Vida Nueva*); en algunas reuniones técnicas, como las *Primeras Jornadas Sociales Católicas de Arquitectos*¹⁹, o en exposiciones nacionales e internacionales²⁰ (figura 4).

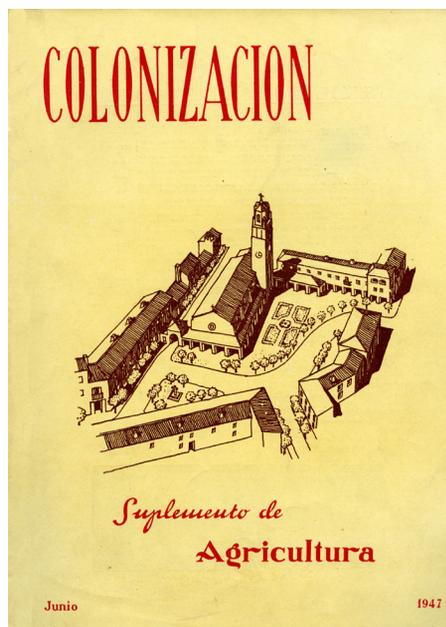


Figura 4. Diseño de la plaza Mayor de El Temple reproducido en la portada del suplemento *Colonización*, publicado por la revista *Agricultura*, junio de 1947. Fuente: revista *Agricultura*.

EL TRAZADO DE LOS PUEBLOS: CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS URBANOS

En el conjunto de los pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización a lo largo de su trayectoria se advierten varios tipos de trazados –geométricos regulares, rectangulares, poligonales, curvilíneos o mixtos–, intentando otorgar alguna particularidad a cada uno de ellos que los diferencie y los haga, en cierto modo, únicos. Esto se consigue introduciendo elementos internos que rompan con la

¹⁸ En la Delegación del Ebro, con sede en Zaragoza, su responsable fue José Borobio Ojeda. Este arquitecto zaragozano también suscribió proyectos de pueblos fuera de esta zona, como Pueblonuevo del Guadiana y Valdelacalzada (del que diseñó el centro cívico), en la zona extremeña del Canal de Montijo. Su figura y obra han sido estudiadas por la Dra. Mónica Vázquez Astorga. VÁZQUEZ ASTORGA, M., *José Borobio: su aportación a la arquitectura moderna*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2007.

¹⁹ «La técnica al servicio de un mundo mejor: Primeras Jornadas Sociales Católicas de Arquitectos, Ingenieros y Técnicos», *La Vanguardia Española*, Barcelona, viernes 6 de mayo de 1955, p. 6.

²⁰ SANZ Y DÍAZ, J., «España, en la Exposición Internacional de Arte Sacro», *Amanecer*, Zaragoza, domingo 19 de noviembre de 1950, p. 6. En esta ocasión se presentaron los núcleos de Ontinar del Salz y El Temple.

monotonía de estos trazados, como calles curvas, plazas pequeñas, fuentes, arcos, lavaderos u otros hitos urbanos. Se busca con ello la identificación de los colonos con los espacios de sus núcleos, sintiéndolos como propios y dotándolos de identidad.

Se constata el interés de los arquitectos por introducir variaciones formales en el diseño de los pueblos, a pesar de la rigidez impuesta por la normativa interna del Instituto, así como a evitar la monotonía y la seriación excesiva, tal como advirtió José Tamés en 1943:

“En el trazado de los pueblos nuevos se ha procurado siempre huir de la antiestética cuadrícula. Difícilmente se presentará el caso de solucionar lógicamente un pueblo con este método; existen siempre una serie de factores que se oponen a ello: forma del terreno, acequias, caminos, etc., que afortunadamente nos obligan a solucionarlos imponiéndonos cierta irregularidad en las alineaciones de sus calles, evitándose desagradables monotonías”²¹.

Aun así, como señaló el arquitecto José Borobio en 1960, hay algunas constantes que se repiten en todos los núcleos:

“Por lo general se busca el trazado de calles de modo que queden bien soleadas y en unión con los caminos existentes, o carreteras”²².

De hecho, se tuvieron muy en cuenta las características del terreno en el que se asentaron los pueblos a la hora de formular sus trazados urbanísticos. En algunos casos, las calles principales se trazaron en función de las vías existentes –como en Suchs (Lérida)–, y los diseños estuvieron condicionados por la orografía del terreno o por elementos existentes, como acequias –por ejemplo, en El Realengo (Alicante)–. También se advierte en algunas ocasiones un respeto por la naturaleza existente en el emplazamiento propuesto, como en San Isidro del Pinar (Navarra) o en Vegaviana (Cáceres).

Muchos de estos pueblos se situaron junto a carreteras o vías de comunicación, con el objetivo de facilitar su comunicación con los demás núcleos y evitar el aislamiento, así como para ayudar a extraer los productos del campo para su posterior comercialización, siendo factores que determinaron su trazado. A su vez, se creaban los bosquetes que rodeaban el pueblo, separando su parte residencial de la zona de cultivos –siendo por lo general los huertos lo más próximo–, y se protegían de los vientos dominantes y de las inclemencias climatológicas, al mismo tiempo que se delimitaba su perímetro. Asimismo, estas plantaciones sirvieron para cumplir con la normativa publicada el abril de 1952 sobre ordenación de las edificaciones contiguas a las carreteras²³.

Otro de los criterios que primó a la hora de realizar los trazados fue el productivo, como es lógico en unos pueblos nacidos con estas características. Así, las parcelaciones del interior de las viviendas comprenden un gran espacio vacío en el que poder desarrollar con comodidad las dependencias agrícolas y ganaderas que auguraban un exitoso desarrollo de las actividades de esa índole. Aun así, no se trató solamente del mero alojamiento de los colonos en un territorio, sino que se crearon espacios para la convivencia y para la vida en comunidad, fomentando una vida religiosa, educativa y lúdica. Esto enlaza con el concepto familiar que se quiso aplicar en la selección de colonos para llevar a vivir a las nuevas tierras.

²¹ TAMÉS ALARCÓN, J., «La colonización siembra de nuevos pueblos el campo español», *Arriba*. Suplemento Sí, núm. 102, Madrid, domingo 19 de diciembre de 1943, p. 8.

²² BOROBIO OJEDA, J., «Zonas rurales», en VV.AA., *Estudios de urbanismo. Dos cursos en la cátedra Ricardo Magdalena*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico». Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, 1960, pp. 201-205.

²³ «Ley de 7 de abril de 1952 sobre ordenación de las edificaciones contiguas a las carreteras», *Boletín Oficial del Estado*, núm. 99, martes 8 de abril de 1952, pp. 1.582-1.584.

Las plantas de ordenación de los pueblos se estudiaban, en teoría, estableciendo en ella todos los elementos previstos para el máximo desarrollo del pueblo, aunque en una fase inicial únicamente se construyese una parte. Este hecho, con el que se pretendía tener un control sobre la imagen final del pueblo, dio como resultado que, en algunas ocasiones, esta previsión condujera a una sobredimensión de los núcleos. Así, por ejemplo, se realizaron gran número de viviendas de obreros agrícolas que en la práctica no llegaron a ocuparse por este personal, o a veces se redujo el número de tierras disponibles asignadas a un núcleo (por ampliarse la cantidad de tierra concedida a los colonos en más tamaño del previsto al inicio), quedando muchos pueblos con más viviendas construidas que tierras donde poder instalar a los colonos, como sucedió en San Juan del Flumen (Huesca).

En otros casos, como en la zona zaragozana de las Bardenas, al llevar a cabo la ampliación de los núcleos en una segunda fase, no fue posible desarrollar el planteamiento establecido en el proyecto inicial, por lo que se diseñaron las ampliaciones en otros espacios, siendo testimonio de ello el núcleo de Pinsoro (figura 5).

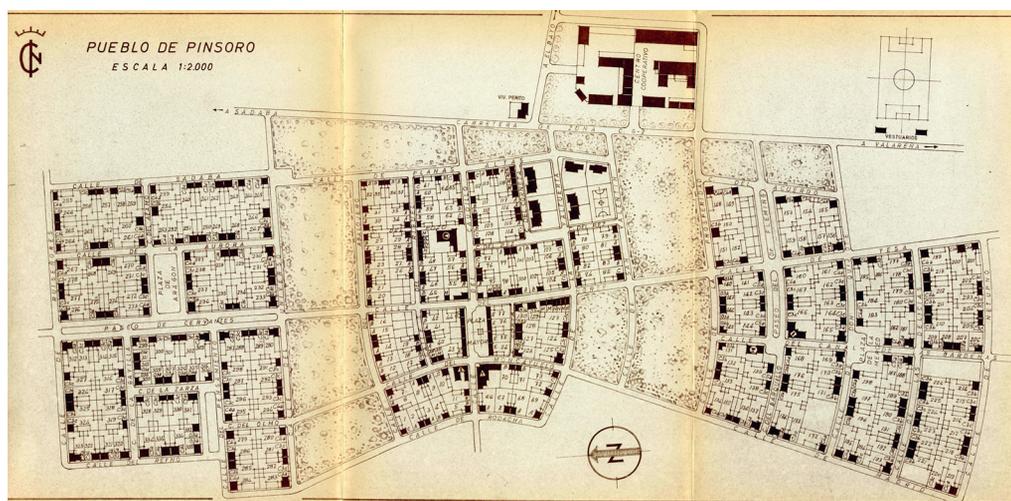


Figura 5. Planta del pueblo de Pinsoro tras su ampliación, por el arquitecto José Borobio, mayo de 1967.
Fuente: AHPZ, Zaragoza.

De este modo, en las dos primeras etapas de actividad del Instituto (1941-1943 y 1944-1949)²⁴, los trazados son sencillos y con cierta rigidez, con tramas más firmes. Los patrones y ejes ortogonales se aplican aun así de forma flexible, dando variaciones y diversidad de ritmos. Se tienen en cuenta los condicionantes geográficos, la topografía y las curvas de nivel, a los que se subordinan los trazados, así como los caminos, conducciones de agua o, en algún caso, la vegetación existente. Esto se mantendrá en todos los trazados formulados en las etapas posteriores. Es característico de este período recurrir a trazas geométricas, parcelaciones rectangulares, y sobre todo al recurso de las calles de carros que, por lo general, no se programarán en la siguiente etapa. Así, estos primeros planteamientos, con apenas condicionantes externos y resueltos de un modo tradicional, cuya base es la retícula ortogonal, enlazan con los proyectados por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

²⁴ Las distintas etapas de la labor del Servicio de Arquitectura del INC han sido definidas por el Dr. Manuel Calzada Pérez. CALZADA PÉREZ, M., «Bases para una cronología del Servicio de Arquitectura del INC», en LUQUE CEBALLOS, I. y GUERRERO QUINTERO, C. (coords.), *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2008, pp. 94-112.

En la tercera etapa de actuación de este Servicio (1950-1956), y conforme se fueron asimilando e incorporando propuestas más innovadoras, los trazados fueron adquiriendo poco a poco cierta independencia respecto a los planteamientos tradicionales, hecho que se verá reflejado en la configuración de estos núcleos, y que se desarrollará de modo más decidido en la cuarta etapa. Se introdujeron también trazados más libres, incorporando los planteamientos del organicismo y el recurso a la línea curva, como en Puilato (Zaragoza) o Guadajira (Badajoz). Se abandonaron las calles de carros que habían sido empleadas en el primer período, recurriendo al diseño de calles de trazado mixto. De este modo, se advierte una experimentación mayor en los planteamientos del INC que en los de Regiones Devastadas, algo que se explica también por la mayor actividad del primer organismo citado²⁵.

En la cuarta etapa (1956-1965), en algunas zonas de actuación, como en las oscenses de Monegros-Flumen o en la extremeña de las Vegas Altas del Guadiana²⁶, a consecuencia de la naturaleza de los encargos de los proyectos (cuyas viviendas debían disponerse de modo semi-agrupado), se introdujeron planteamientos innovadores, que en muchas ocasiones no llegaron a materializarse, dado que fueron reformados agrupando las casas en núcleos compactos. Destaca asimismo la subordinación del trazado a la vegetación, dando paso a grandes espacios ajardinados que se convierten en los protagonistas, como en Alera (Zaragoza), Valfonda de Santa Ana (Huesca) o Pla de la Font (Lérida). En muchos casos, además, la plaza del pueblo no se sitúa ya en el centro geométrico del pueblo, donde se cruzan las calles principales, sino que se desplaza hacia un extremo, de modo excéntrico.

En la quinta y última etapa (1965-1971), se advierte de nuevo una importante actividad en materia de arquitectura debido, entre otras cuestiones, a la necesidad de ampliar los núcleos existentes o dotarlos de nuevos servicios. De igual modo, en este período se diseñaron los últimos pueblos de colonización, entre los que se encuentran El Solanillo (Almería), Zalea (Málaga), Puebla de la Parrilla (Córdoba) o Alvarado (Badajoz). Lo más significativo de estas propuestas, en las que se advierte de nuevo la libertad compositiva en sus trazados, es su adaptación a los avances en la mecanización del campo, siendo una de las consecuencias el aumento del tamaño de los pueblos. Se produjo asimismo una separación de las circulaciones peatonal y rodada, siendo un buen ejemplo de ello el núcleo de Castellar de la Frontera (Cádiz), diseñado por los arquitectos José Tamés y Manuel Rosado en 1967 (figuras 6 y 7).



Figuras 6 y 7. Vistas del centro urbano del núcleo de Castellar de la Frontera (Cádiz), 2013. Fotos: José M^a Alagón.

A continuación, analizaremos los dos espacios fundamentales que componen estas tramas urbanas de las poblaciones, es decir, las plazas y las calles.

²⁵ DE TERÁN TROYANO, F., *Planeamiento urbano en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 137-142; *Historia del urbanismo en España III: Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 229-231.

²⁶ Nos referimos, por ejemplo, a los diseños de los núcleos de Rucas, El Torviscal, Zurbarán y Los Guadalperales, en la provincia de Badajoz.

LAS PLAZAS

Una parte importante del trazado de los pueblos son los espacios libres que conforman sus trazados, creando generalmente plazas. Aunque también debemos tener presentes los bulevares, plazas secundarias, espacios peatonales, manzanas vacías o reservadas para otros usos, jardines y bosquetes.

En este sentido, José Tamés, en su estudio de 1949, indicaba que había que realizar “un examen riguroso de la arquitectura popular de la región, asimilando e interpretando lo que de bueno haya, tanto en orden constructivo como estético”. Valoraba los ensanchamientos y plazuelas, que se enriquecerían con elementos arquitectónicos como fuentes²⁷, abrevaderos, bancos o cruceros, introduciendo también vegetación²⁸.

A este respecto, debemos advertir que una de las cuestiones planteadas cuando fueron diseñados los pueblos fue la creación de espacios con los que el colono se sintiera identificado, y uno de los más importantes era la plaza Mayor, porque en ella se congrega la vida social del núcleo. Por ello, el INC cuidó especialmente su proyección²⁹.

Estas plazas también estaban presentes en los anteproyectos de pueblos para las zonas del Guadalquivir y Guadalmellato de 1934, cuyo planteamiento se tuvo en cuenta cuando fueron diseñados los pueblos del INC³⁰. Además, este tipo de plazas son características del urbanismo español tradicional. Su máximo exponente son quizás las plazas mayores de la Edad Moderna³¹. De este modo, se vuelve a poner de relieve en la posguerra una tipología que había sido usada hasta el siglo XIX, gracias a los ideales políticos de la nueva vida civil que se impuso tras la contienda³², y conforme a los postulados de algunos teóricos como Víctor D’Ors.

Para componer este espacio urbano, se incluían normalmente en su perímetro los edificios más representativos como son el ayuntamiento, la iglesia, las viviendas de profesionales (maestros y médicos), las artesanías (panadería y tiendas), el centro sanitario, la Hermandad Sindical, el edificio social o el bar. En definitiva, los edificios civiles, religiosos y sociales (figuras 8 y 9).



Figuras 8 y 9. Plaza Mayor de San Ignacio del Viar (Sevilla) (arr.) y de Suchs (Lérida) (abj.), 1964.
Fotos: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

²⁷ ABUJETA MARTÍN, A. E., «La arquitectura del agua. Estudio de fuentes y abrevaderos de los pueblos de colonización del Alagón (Cáceres)», *Norba-Arte*, vol. XXXI, 2011, pp. 181-191.

²⁸ TAMÉS ALARCÓN, J., «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 83, Madrid, Dirección General de Arquitectura, noviembre de 1948, pp. 413-424.

²⁹ Este simbolismo de la plaza se constata asimismo en otras propuestas colonizadoras foráneas, como en la italiana de la época de Mussolini.

³⁰ CALZADA PÉREZ, M., «Barricadas de jornaleros o ensayos de urbanistas: El concurso de anteproyectos para poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato», *DC Papers. Revista de Crítica Arquitectónica*, núms. 13-14, 2005, pp. 154-161.

³¹ Acerca del urbanismo de este período véase LOZANO BARTOLOZZI, M., *Historia del urbanismo en España II. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Cátedra, 2011.

³² BONET CORREA, A., «Concepto de Plaza Mayor en España desde el siglo XVI hasta nuestros días», en BONET CORREA, A., *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1998, pp. 35-64.

En caso de que estos edificios no fueran suficientes para completar el perímetro de su plaza, éste podía completarse con algunas viviendas de colonos, como sucedió en los núcleos de Sagrajas (Badajoz), El Bercial (Toledo), Estella del Marqués (Cádiz), Bazán (Ciudad Real) o Valsalada (Huesca) (figura 10). Incluso si algunas viviendas previstas para otros usos, como el comercial, no se ocupaban, podrían ser adjudicadas a los colonos.



Figura 10. Plaza Mayor de Valsalada (Huesca), hacia 1957. Foto: Archivo particular.

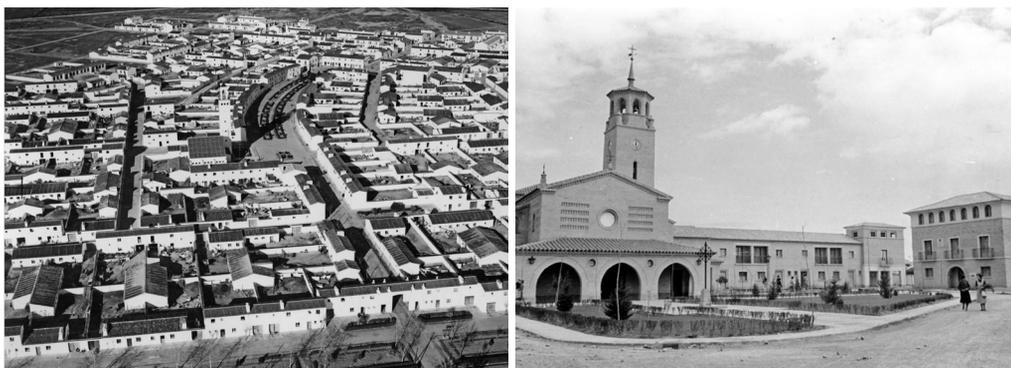
En ella deberían ubicarse, siguiendo el modelo de las plazas tradicionales españolas, los locales de artesanía y comercio. No obstante, la necesidad de componer estéticamente la plaza hizo que los edificios comerciales se eliminasen de ella –aunque no siempre fue así–, según estipuló la reglamentación interna del Instituto, dado que éstos se construirían en una etapa posterior a la fundacional (y por iniciativa privada), y la plaza, lugar de representatividad e imagen del pueblo, debía quedar configurada de manera definitiva al terminar la construcción del pueblo. Por ello, se trasladaron a emplazamientos próximos, como sucedió por ejemplo en Figarol (Navarra) o Artasona del Llano (Huesca). Sin embargo, hemos podido constatar que esta premisa no se aplicó de manera rígida. De hecho, en otros núcleos diseñados posteriormente, como en Alera (Zaragoza), se incluyeron los locales para comercio en la plaza.

De este modo, existen diferentes conceptos de plaza, en función de su tamaño, de su forma (geométrica, irregular) o de la disposición de los elementos que la componen. Partiendo del espacio público, en ocasiones los edificios comunes, como la iglesia o el ayuntamiento, están separados –como en Ontinar del Salz (Zaragoza), San Jorge (Huesca) o Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), situando en los extremos los edificios representativos, mientras que en otros se unen en una misma plaza– siendo ejemplo de ello Pueblo blanco (Almería), Foncastín de Oliegos (Valladolid), Valdeñigos (Cáceres)³³ o El Temple (Huesca). En este último caso, en la plaza confluyen las calles principales, siendo el modelo tradicional de plaza Mayor, donde se conforma un espacio central libre y delimitado en sus frentes (figuras 11 y 12).

Una resolución diferente de plaza Mayor es la que abre su espacio al entorno, como, por ejemplo, a las carreteras, mostrando así al exterior las fachadas principales de los edificios representativos, como la iglesia y el ayuntamiento, siendo testimonio de ello los pueblos de Gabarderal (Navarra), Vencillón (Huesca), El Chaparral (Granada), Llanos de Antequera (Málaga) o Francos (Salamanca)³⁴. En estos núcleos no se sigue el concepto de generación de la trama urbana (figuras 13 y 14).

³³ LOZANO BARTOLOZZI, M. y CENTELLAS SOLER, M., «Urbanismo en los pueblos de colonización del Valle del Tiétar», en LOZANO BARTOLOZZI, M., y MÉNDEZ HERNÁN, V. (eds.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura. Ministerio de Economía y Competitividad. Vicerrectorado de Investigación, Tránsito e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2014, pp. 147-169.

³⁴ Sobre los núcleos de la cuenca del Duero, véase ÁLVARO TORDESILLAS, A., *Pueblos de colonización en la Cuenca del Duero*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010.



Figuras 11 y 12. Vista aérea del núcleo de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 1964 (izq.), y plaza Mayor de El Temple (Huesca), hacia 1953 (der.).
Fotos: MAPAMA, Mediateca, Madrid.



Figura 13 y 14. Vista aérea de Francos (Salamanca) (izq.) y de Llanos de Antequera (der.), hacia 1965.
Fotos: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

En otros diseños de plazas, ésta pierde su propia definición y es un espacio libre de notables dimensiones, en la que, por los condicionantes físicos del lugar, se le otorga cierto protagonismo. Así, los edificios representativos pueden ubicarse en su perímetro, como en San Isidro del Pinar (Navarra) y en Naharros (Salamanca); o en su centro (como la plaza de la Iglesia, en San Jorge (Huesca) y siempre en torno a un espacio ajardinado (figura 15).

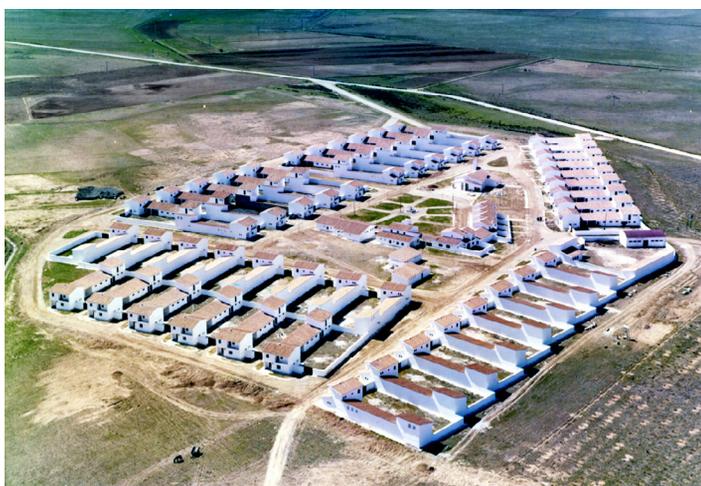


Figura 15. Vista aérea de Naharros (Salamanca), hacia 1966.
Foto: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

Además de las plazas mayores se conformaron plazas secundarias que se ubican en diferentes puntos de la trama urbana, en las que pueden encontrarse, por ejemplo, edificios dedicados a comercios.

LAS CALLES

Otro elemento fundamental en el trazado de los pueblos son sus calles. Se diseñaron de diferentes tipos, atendiendo a su función en el entramado y a su utilización, como señalaba José Tamés. Según su destino, están las calles de carros, que permiten dotar de independencia a la zona de vivienda del corral, las de tráfico mixto (peatones y animales o vehículos) y las calles de peatones, “que tan típicas y prácticas son en muchas de nuestras ciudades”³⁵.

Por otra parte, se aprecia una jerarquía de viales bien diferenciada, en función de su situación en la planta del pueblo, que se concreta en cuatro tipos. En primer lugar, los principales, que suelen ser las calles que dan acceso o que conducen a los edificios más representativos del núcleo, como la iglesia o el ayuntamiento. De hecho, éstos suelen ser los inmuebles que cierran su perspectiva, matizada a veces con la vegetación. En este tipo podemos englobar las rondas perimetrales que rodean los núcleos. En segundo lugar, los secundarios, que son de menor tamaño que los anteriores y normalmente sin vegetación. En tercer lugar, los terciarios y los peatonales. Podemos incluir también aquí algunas calles de paso, que conectan las calles principales con las de carros, o que se usan para romper las manzanas que resultarían de otro modo excesivamente amplias. En cuarto y último lugar, las calles de servicio, como son las de carros, que sirven para dar acceso a los corrales, y que analizaremos a continuación.

Las calles principales corresponden a las más representativas de los pueblos, es decir, la calle Mayor y las que delimitan su perímetro exterior. Son las vías más visibles y las primeras que nos adentran en el núcleo. Nos conducen a sus hitos más importantes: la plaza y la iglesia, y son la “fachada” del pueblo. En consecuencia, la mayor anchura de sus aceras permitía la instalación delante de las fachadas de las viviendas de un pequeño jardín con arbolado, posteriormente completado con aligustres y otras plantas decorativas como los rosales (figuras 16 y 17).



Figuras 16 y 17. Calle Mayor de San Jorge (Huesca), hacia 1957 (izq.) y avenida de Andalucía de Guadalén (Jaén), 1964 (der.). Fotos: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

De este modo, la calle principal, que suele coincidir con la calle Mayor, es el eje fundamental del poblado, y en torno a ella se genera su trazado. Es el espacio más amplio y de mayor prestancia del núcleo, y su arteria principal, que a menudo desemboca o atraviesa la plaza Mayor. En general se le denomina calle Mayor, aunque otro modo de llamarla en aquella época es calle del Generalísimo o del Caudillo (denominaciones que en la actualidad han sido modificadas), o calle Ancha.

Este eje urbano suele ser la calle de mayor longitud, y, por lo general, atraviesa de un lado a otro la casi totalidad del núcleo, atendiendo a su entrada y salida o desembocando en una edificación importante –como la iglesia–, y cumpliendo las funciones de las tradicionales calles mayores. Se retoma así un tipo de

³⁵ TAMÉS ALARCÓN, J., «Proceso urbanístico...», *op. cit.*, pp. 17-35.

calle (la Mayor) que, como apunta Bonet Correa, había perdido importancia en las concepciones urbanas modernas desde mediados del siglo XIX, con el desarrollo de los ensanches de las ciudades³⁶.

Por este motivo, a los edificios singulares (como son el ayuntamiento o la iglesia), de gran valor representativo y simbólico, quedan subordinados, de modo acusado en muchos casos, el eje principal del diseño del pueblo y el trazado de la calle Mayor³⁷, como en Fuensanta (Granada) (figuras 18 y 19). El hecho de otorgar a estas edificaciones, por su ubicación en el conjunto urbano, una mayor autoridad y prestigio, es una característica que se constata en la planificación urbana de la Edad Moderna³⁸.

Con la calle Mayor se cruzan otras calles, enlazando así la principal con otros puntos del núcleo. En algunos de estos cruces se crean plazas de mayor o menor entidad, y se sitúan en ellas los servicios públicos: reservando los más importantes para la plaza Mayor, y para las secundarias otros servicios dotacionales, generalmente segregados en zonas más alejadas del centro del núcleo.

Por otro lado, en los pueblos del INC se evita el diseño de calles de trazado continuo, buscando el cierre de las perspectivas y creando espacios cerrados que fomenten la convivencia y la imagen de núcleo urbano homogéneo y compacto. Así, se eluden las visuales hacia el exterior que diluyen el perfil de centro urbano y se rompe la rigidez de la trama.

Por ello, se recurre a calles y espacios de trazado curvo, registrando giros en la trama o cambios en la cuadrícula, hecho que produce una discontinuidad, ayuda a romper con la rigidez de los esquemas ortogonales tradicionales y cierra las perspectivas, otorgando un aspecto de recogimiento al pueblo³⁹. También se pueden crear dos ejes principales, como en El Temple (Huesca) o Villafranco del Delta –denominado en la actualidad Poblenou del Delta– (Tarragona)⁴⁰, que se unen en la plaza dando como resultado ligeros quiebros, logrando la ruptura de perspectivas.

Es necesario aludir asimismo a la importancia de las dimensiones de los inmuebles que componen las vías, en unos pueblos donde las viviendas suelen constar de uno o dos pisos en altura, acordes con el tamaño de la calle, configurando escalas “humanas”.



Figuras 18 y 19. Vista aérea (arr.) y calle Real (abj.) de Fuensanta (Granada), 1964.
Fotos: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

³⁶ BONET CORREA, A., «Teoría de la Calle Mayor», *Revista de Occidente*, núm. 3, Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, octubre-diciembre de 1980, pp. 37-51.

³⁷ En esta calle suelen situarse también las edificaciones civiles, y, más concretamente, las viviendas de colonos o de obreros agrícolas. Éstas, sin embargo, son idénticas al resto de las casas que componen el pueblo, sin destacar de las demás. En menor medida, aunque también es común –como sucede en las tradicionales calles mayores– se suelen abrir en esta vía los locales destinados al comercio. Las iglesias, y aun teniendo presente su valor visual, no se sitúan en ellas, aunque sí se abren por alguna de sus fachadas a esta vía.

³⁸ LOZANO BARTOLOZZI, M., *Historia del urbanismo...*, op. cit., p. 163.

³⁹ Este recurso fue empleado también por Regiones Devastadas, como sucedió en el pueblo nuevo de Belchite (inaugurado el 13 de octubre de 1954), siendo una muestra de las relaciones existentes entre los postulados de este organismo y los del INC.

⁴⁰ Sobre este núcleo, véase FABREGAT GÁLGERÀ, Emeteri y LÓPEZ DAUFÍ, Antoni, *El Poble Nou: La darrera colonització del delta de L'Ebre*, Benicarló, Onada, 2008.

Es preciso señalar además que, en las calles mayores, o en los accesos a la plaza Mayor, algunos núcleos disponen de arcos decorativos. Estos elementos urbanos nos remiten a las puertas o accesos que se situaban, desde época medieval, en los muros de las ciudades y de los pueblos, ennobleciendo su entrada o la salida hacia el campo, y configurando una imagen más simbólica y honorífica, como sucede en Valmuel (Teruel) y La Quintería (Jaén) (figura 20). En otros casos, estos arcos sirven de ingreso a la plaza Mayor, igual que sucedía en la Edad Moderna en plazas como la de Madrid o Salamanca, y como se constata, por ejemplo, en Gimenezells (Lérida), Pinsoro (Zaragoza), Cartuja de Monegros (Huesca) o Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz). Éstos no son portadores de símbolos y apenas presentan decoración. Son, por tanto, elementos decorativos y de unión.

Las calles secundarias, por otro lado, son de menores dimensiones que las principales, y por lo general no incluyen vegetación en sus flancos. A su vez, las calles peatonales, que suelen ser de corto recorrido, introducen en sus extremos elementos urbanos –como arcos– y bolardos de piedra, que restringen su uso por las personas, y en algunos casos incluyen vegetación y arbolado (figuras 21 y 22).



Figura 20. Arco junto a la iglesia de La Quintería (Jaén), 1964. Foto: MAPAMA, Mediateca, Madrid.



Figuras 21 y 22. Arco en la calle de la Paloma de El Temple (Huesca), 1953 (izq.) y arco en la calle de Murillo de San Ignacio del Viar (Sevilla), 1964 (der.). Fotos: Archivo de la familia Borobio, Zaragoza; MAPAMA, Mediateca, Madrid.

Pero, sin duda, lo que más atrajo el interés de los técnicos del INC fue la separación del tráfico animal y peatonal, es decir, las calles de carros. Hay que señalar a este respecto que la preocupación por el urbanismo del medio rural y por la ordenación del campo comenzó a tratarse con intensidad en nuestro país a raíz del concurso de anteproyectos de poblados agrícolas para la colonización de las zonas regables del valle inferior del Guadalquivir y del río Guadalmellato, anunciado en 1932. Esta convocatoria, a la que acudió un gran número de arquitectos e ingenieros, presentó diversas soluciones al planteamiento de los nuevos pueblos a crear por el gobierno de la Segunda República.

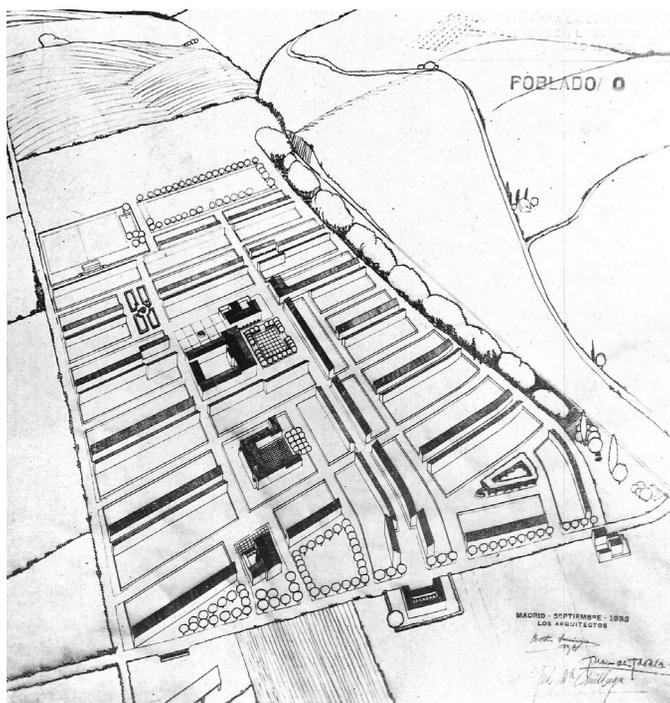


Figura 23. Anteproyecto del poblado Q para la zona del Guadalquivir, por los arquitectos José Mª Arrillaga, Jesús de Zavala y Martín Domínguez, 1934. Fuente: Revista Nacional de Arquitectura.

Por tanto, una de las cuestiones que comenzaron a tratarse en este concurso fue la de la separación del tránsito humano del animal en los pueblos, con el objetivo de aplicar en su proyección las premisas del urbanismo de la ciudad e intentando conseguir, en palabras de José Fonseca, “núcleos limpios de ganado”⁴¹.

Dos de los proyectos presentados incluían separación de circulaciones, aunque es preciso señalar que los que resultaron ganadores no habían empleado este recurso en la proyección de sus pueblos. El primero de ellos es el firmado por los arquitectos José Mª Arrillaga, Jesús de Zavala y Martín Domínguez –que lograron el primer accésit–, en el que aparece la denominación de “calles de carros”, que será la utilizada

después por los profesionales del INC⁴². En él se recurrió, por un lado, a la calle que da acceso a las viviendas, y, por otro, a una vía que conduce a las cuadras y dependencias agrícolas, dando lugar así a la separación de circulaciones citada (figura 23).

En segundo lugar, se encuentra el firmado por los arquitectos Luis Pérez Mínguez, Jacinto Ortiz y José Lino Vaamonde que proponían una solución diferente, que consistía en disponer en una misma calle el acceso a las viviendas y en su lado opuesto el ingreso a las dependencias agrícolas y corrales, es decir, una aplicación parcial de las calles de carros. Esta disposición fue empleada por José Borobio en el proyecto de Ontinar del Salz (Zaragoza).

Este tema fue tratado también en los años treinta por el arquitecto Alejandro Herrero, quien continuó su estudio tras la contienda bélica. Para José Fonseca, el análisis de Herrero “es el primer estudio serio de separación de hombres y bestias”⁴³. No obstante, se trata de teorizaciones que comenzaron a materializarse al término de la guerra civil. Es el caso del trazado diseñado en 1940 por Alejandro Herrero, en colaboración con Guillermo Cabrerizo, para una barriada de 110 viviendas protegidas a construir en el pueblo de San Leonardo de Yagüe, en Soria (figura 24)⁴⁴.

⁴¹ FONSECA, J., «Población agrícola y económica. Tendencias y soluciones actuales españolas», *Revista de Trabajo*, núm. extraordinario Congreso de Estudios Sociales, Madrid, Ministerio de Trabajo, Sección de Estudios y Publicaciones, 1945, pp. 253-260.

⁴² «Concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en la zonas regables del Guadaluquivir y el Guadalmellato», *Arquitectura: Órgano de la Sociedad Central de Arquitectos*, núm. 10, Madrid, Sociedad Central de Arquitectos, diciembre de 1934, pp. 267-298.

⁴³ FONSECA, J., «Población agrícola y económica...», *op. cit.*, pp. 253-260.

⁴⁴ CABRERIZO, G. y HERRERO, A., «Grupo de viviendas en San Leonardo (Soria)», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 166, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, octubre de 1955, pp. 3-7.

Estos autores logran separar totalmente las circulaciones de los animales y de las personas, sin que se produzcan encuentros entre ambas calles. Así, las calles de animales están unidas a las rondas exteriores que circunden el conjunto de viviendas, y al interior se cierran en fondo de saco, es decir, sin salida. Esto se consigue, por ejemplo, en El Temple (Huesca), diseñado por José Borobio en 1946. Para Herrero, esta separación de vías es tradicional en los pueblos españoles, donde las casas tienen una “puerta falsa” por donde transitan los animales y los carros hacia las zonas de trabajo. Este profesional cita como ejemplo los núcleos de Paymogo, en Huelva, y Frenegal de la Sierra, en Badajoz.

Esta propuesta fue tenida en cuenta por el Instituto Nacional de la Vivienda, que la incluyó

en sus ordenanzas. Posteriormente, el Instituto Nacional de Colonización también adoptó este modelo de calles –al menos en su primer período–. Las ideas de Alejandro Herrero fueron publicadas por la *Revista Nacional de Arquitectura* en septiembre de 1948⁴⁵.

Tanto en los pueblos citados como en el concurso de los anteproyectos de los núcleos de colonización de los años treinta se da una circunstancia concreta, y es que coexisten en su diseño de calles los dos trazados mencionados. De este modo, las calzadas de viviendas y carros se cruzan perpendicularmente, produciéndose esa unión de las vías de tráfico animal y de personas. Para solucionar este hecho, Herrero propuso –como se constata en el proyecto del poblado de San Isidro, en Isla Mayor del Guadalquivir (Sevilla)– crear las calles en fondo de saco, para enlazar con las rondas exteriores y no interferir con las calles de viviendas, algo que materializó por ejemplo en el citado núcleo de San Leonardo. Se trata de unos viales de carácter semipúblico, dado que en ellos el tránsito habitual suele ser el de los vecinos de la calle, siendo una zona de servidumbre de paso casi privada.

Con este tipo de calles de carros se favorecería la limpieza de las vías principales (tanto a nivel de higiene como de salubridad), el desarrollo de la vida interior en ellas o la relación entre los vecinos. Por otro lado, los técnicos del INC señalaron algunas cuestiones a tener en cuenta respecto al uso de este diseño, como, por ejemplo, la carestía que suponía desdoblarse el número de calles a trazar.

Esta separación de la zona residencial en el poblado la compara el arquitecto Alejandro Herrero con la aplicación, a escala reducida, de los principios de separación zonal en la ciudad, distinguiendo la parte

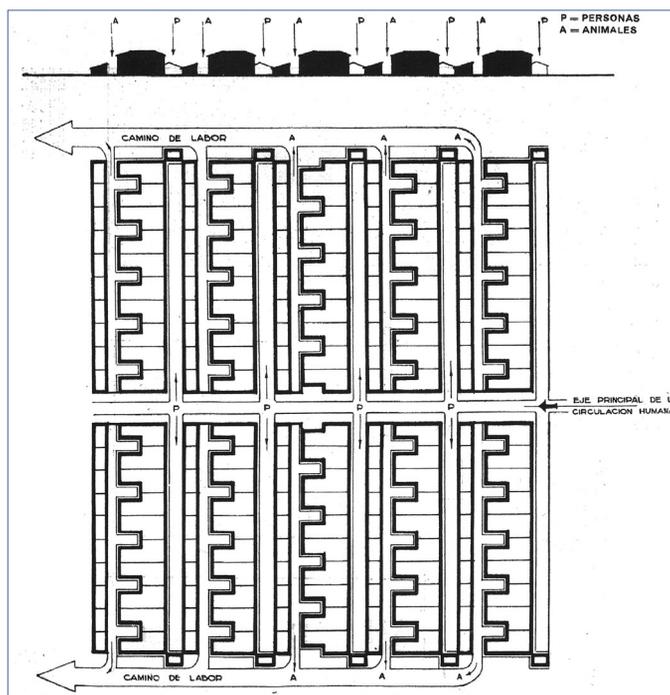


Figura 24. Sección y planta de conjunto de la propuesta de separación de calles de personas y senderos de animales propuesta por los arquitectos Alejandro Herrero en colaboración con Guillermo Cabrerizo, 1945.

Fuente: *Revista de Trabajo*.

⁴⁵ HERRERO, A., «Independencia de circulaciones y trazado de poblados», *Revista Nacional de Arquitectura*, núm. 81, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, septiembre de 1948, pp. 348-358.

residencial de la industrial. De hecho, considera que un pueblo es un ejemplo elemental de ciudad, y así debe concebirse su planta. Advierte además que estos principios de ordenación de calles son los que deben primar en la composición de los núcleos rurales: "a veces anquilosados por la idea de agruparlos en torno a una plaza, lo que, como regla fija, no tiene fundamento funcional ni estético"⁴⁶.

De este modo, en los pueblos del INC se van a configurar diferentes tipos de calles, a los que hemos aludido anteriormente. Asimismo, y en función del modelo empleado, se conformarán las parcelas, que atienden a tres tipos: el primero de ellos, consiste en situar las viviendas adosadas por la parte posterior, con las dependencias agrícolas en el centro de la parcela y al frente de la calle el acceso a las viviendas y a los corrales; el segundo, dispone las manzanas de una sola fila de forma simétrica respecto a las calles, consiguiendo en uno de los lados acceso a las viviendas y enfrente ingreso a las dependencias; y el tercero, emplaza las dependencias en la fachada posterior de la vivienda y separadas de la otra manzana por una calle de carros (figuras 25-28).

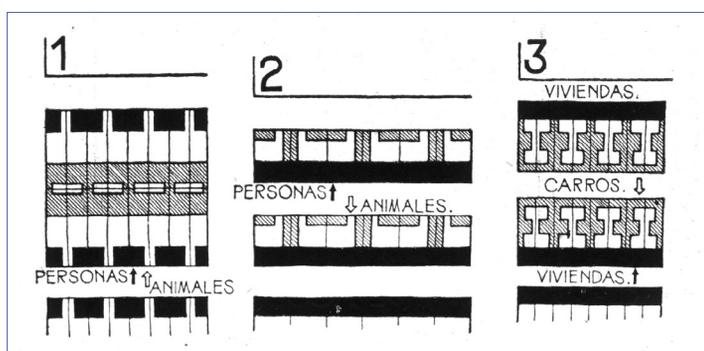
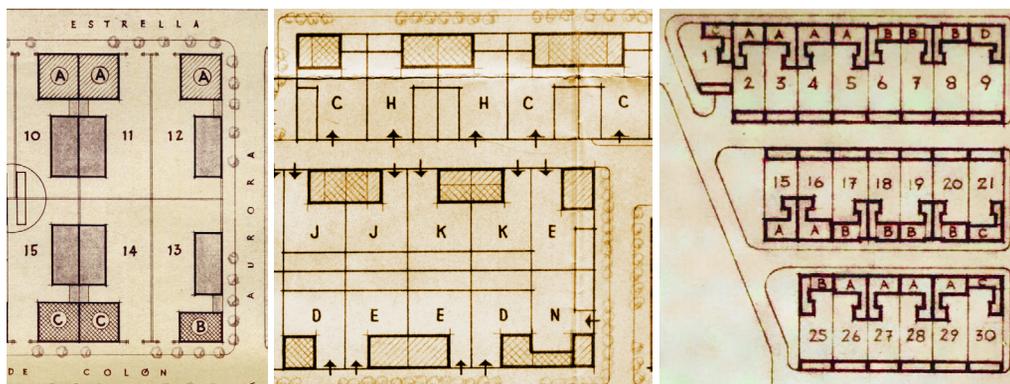


Figura 25. Croquis con soluciones de independencia de personas y animales, por el arquitecto Alejandro Herrero, 1948. Fuente: Revista Nacional de Arquitectura.



Figuras 26, 27 y 28. Detalle de las soluciones adoptadas en los pueblos de Artasona del Llano (Huesca) (izq.), Ontinar del Salz (Zaragoza) (ctro.) y La Joyosa (Zaragoza) (der.), por el arquitecto José Borobio. Fuente: AHPZ, Zaragoza.

Se constata así cómo, en un principio, el INC adoptó la propuesta de creación de calles de carros amparada por el Instituto Nacional de la Vivienda. No se trató de una condición impuesta, pero se adoptó en algunos núcleos, como en Gimenezells y Suchs (Lérida), La Joyosa y Ontinar del Salz (Zaragoza), El Temple (Huesca) y Gadiana del Caudillo (Badajoz) (figura 29).

⁴⁶ HERRERO, A., «Independencia de circulaciones...», *op. cit.*, pp. 348-358.



Figura 29. Calle de carros en Ontinar del Salz (Zaragoza), hacia 1950. Foto: Archivo particular.

Esto dio como resultado la conformación de manzanas estrechas. Estas vías tienen su acceso a través de las calles, por pequeñas plazuelas o conformando calles sin salida. Esta separación de viales se constata también en la ampliación de Láchar (1944), en el poblado de Torre de la Reina (1952) y en el de Castellar de la Frontera (1967), conforme a los proyectos de José Tamés (figura 30).



Figura 30. Plano de ordenación del núcleo de Torre de la Reina (Sevilla), por el arquitecto José Tamés, enero de 1952. Fuente: MAPAMA, Madrid.

Hay que señalar, sin embargo, que, en algunas áreas, como en la cuenca del Ebro, se abandona la aplicación de la separación de calzadas para personas y carros antes de la redacción de Torre de la Reina, que, al ser formulado por José Tamés, se consideró el pueblo "modelo". En consecuencia, se optó por viales que unificaran los dos accesos, siendo el criterio adoptado en la mayoría de los pueblos de colonización de la cuenca del Ebro (figura 31).

Por tanto, se aprecia la diferenciación establecida en las diferentes calles que conforman los núcleos creados por el INC, destacando por su importancia las calles mayores, que son las principales y las que retoman el concepto tradicional de calle Mayor.

En definitiva, con este texto nos hemos acercado al estudio del urbanismo desarrollado por el Instituto Nacional de Colonización en el desarrollo de su actividad, mostrando una diversidad de planteamientos que resultan de gran interés para el conocimiento del urbanismo de la época contemporánea. Hay que tener en cuenta, a este respecto, la gran variedad de propuestas desarrolladas, en función del abundante número de pueblos creados por el INC y el amplio marco temporal en que se diseñaron.



Figura 31. Vista aérea del pueblo de Artasona del Llano (Huesca), hacia 1959.
Foto: MAPAMA, Mediateca, Madrid.

ISBN 978849127023-2



9 788491 270232



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



SERVICIO DE PUBLICACIONES

